



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Cadenas de San Gregorio, 6 Entrepr. Izda.

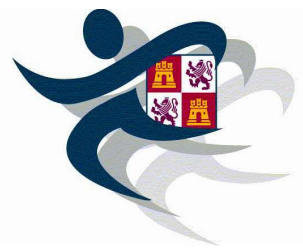
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87

47011 Valladolid

C.I.F.: G47076617

Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)

Web: [www.fetacyl.org](http://www.fetacyl.org)



DEPARTAMENTO TECNICO

CIRCULAR Nº 64/2010

**PLAZAS PARA DEPORTISTAS JÓVENES EN RESIDENCIAS DEPORTIVAS  
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN**

Habiéndose publicado la convocatoria efectuada por la Junta de Castilla y León al objeto de proceder a la cobertura de plazas para deportistas jóvenes del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo de Castilla y León, a cargo de la Junta de Castilla y León, en Residencias Deportivas de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2010-2011, se adjunta normativa para la solicitud de estas plazas a través de la Federación de Atletismo de Castilla y León :

- Palencia : Residencia “Victorio Macho”.
- Valladolid : Residencia “Río Esgueva”.

Al efectuar la solicitud, se deberá tener en cuenta la existencia de núcleos de especialidades, según la estructura técnica del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo.

Las Plazas podrán ser:

- \* Solicitud de Interno: Engloba los siguientes servicios: Alojamiento y manutención, ayuda de gastos de estudios y servicios médicos, uso reglamentado de las instalaciones deportivas, valoraciones y controles biomédicos y asesoramiento académico.
- \* Solicitud de Externo: Engloba los siguientes servicios: Almuerzo y cena, servicio médico y uso reglamentado de las instalaciones deportivas, valoraciones y controles biomédicos y asesoramiento académico.

Los atletas que reciban plaza en las Residencias Deportivas de Castilla y León efectuarán su preparación bajo la dirección de los Responsables de cada Núcleo de Especialidad, responsables que deberán residir en la ciudad ( ó alfoz de esta ) en que esté situada la Residencia Deportiva que se solicita.

Los atletas que reciban plaza no podrán cambiar de club en su primera temporada de disfrute de dicha plaza, salvo renuncia del club de origen. Si esta renuncia no fuera concedida, el atleta podrá tramitar licencia como independiente. Si en la temporada 2009/2010 el atleta tuviera licencia por un club de fuera de la Comunidad, deberá obligatoriamente formalizar licencia por un club de Castilla y León.

Todos los atletas que reciban plaza deberán respetar las fechas que se indiquen de incorporación a las Residencias, caso de no respetar estas fechas pudiera ser motivo de pérdida de la plaza.

Para los menores de edad, al día de la fecha, la solicitud deberá ser firmada también por el padre ó madre, mientras que los mayores de edad deben de firmar ellos.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.**

Cadenas de San Gregorio, 6 Entreprl. Izda.  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetaacyl.org](mailto:info@fetaacyl.org)  
Web: [www.fetaacyl.org](http://www.fetaacyl.org)



Todas las propuestas que reúnan los requisitos que se especifican deberán enviarse a esta Federación de Atletismo de Castilla y León hasta las 12.00 del lunes 21 de junio como último día para poder tramitar las solicitudes y presentarlas en la Dirección General de Deportes. No se podrá atender ninguna propuesta que llegue más tarde de esa fecha.

Es necesario enviar o entregar en el plazo establecido todos los impresos originales debidamente cumplimentados. El envío por fax sólo se considerará a efectos de fecha de recepción.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE  
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo: Gerardo García Alaguero.

Valladolid, 10 de junio de 2010  
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.**

Cadenas de San Gregorio, 6 Entreprl. Izda.  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetaacyl.org](mailto:info@fetaacyl.org)  
Web: [www.fetaacyl.org](http://www.fetaacyl.org)



## **ANEXO FCL 1**

### **OBLIGACIONES DE LOS DEPORTISTAS CON PLAZA CONCEDIDA, A SOLICITUD DE ESTA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.**

1. Formalizar licencia para la temporada 2010/2011 por la Federación de Atletismo de Castilla y León y por un club de Castilla y León.
2. Deben de continuar o complementar los estudios realizados hasta el momento, siendo obligatorio que estos estudios se cursen en Castilla y León.
3. Los atletas que vayan a cursar E.S.O. o Bachiller deberán hacer la matrícula para el curso 2010/2011 en su localidad, en un centro público de enseñanza, para poder realizar el traslado de expediente a un centro de Castilla y León.
4. Los atletas estarán obligados a entrenar, durante todo el plazo de vigencia de la plaza, con el Técnico que le asigne la Federación de Atletismo de Castilla y León, y que deberá ser Entrenador Nacional ó Técnico Deportivo Superior en Atletismo.
5. Deberán enviar o entregar en la Federación antes de su incorporación en la Residencia en la que se les haya becado, su aceptación por escrito del entrenador designado para dirigir su preparación y la especialidad a preparar durante su estancia en la Residencia, y reunirse después de su incorporación con el entrenador que se les haya designado y el Responsable del Sector Técnico al que pertenezca, o persona en la que deleguen, para establecer los objetivos de la temporada, estudios a realizar y horarios de entrenamiento, debiendo ser recogido en un impreso que deberán firmar los becados.
6. Realizar reconocimiento médico, con prueba de esfuerzo, según el protocolo del Centro Regional de Medicina Deportiva, previo a la incorporación a la Residencia, o en el plazo que dispongan los Servicios Médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León.
7. Cumplir la normativa contenida en el Reglamento de Régimen Interno de las Residencias Victorio Macho ( Palencia ) y Río Esgueva ( Valladolid ).
8. Incorporarse a la Residencia en el plazo que se establezca.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES DARÁ LUGAR A LA  
PÉRDIDA DE LA PLAZA CONCEDIDA.**

#### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR ( Original ó copia compulsada ).**

- Solicitud de Beca.
- D.N.I. ( copia compulsada ). (Unicamente en el supuesto de no autorizar a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones Públicas datos de carácter personal).
- Certificado de empadronamiento. (Unicamente en el supuesto de no autorizar a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones Públicas datos de carácter personal).
- Anexos 1 y 2 FCL.
- Anexo de la Junta de Castilla y León ( Datos Personales ).
- Documento acreditativo de los resultados académicos del curso 2009/2010, original o copia compulsada.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.**

Cadenas de San Gregorio, 6 Entrepl. Izda.  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.org](http://www.fetacyl.org)



**SOLICITUD DE PLAZA PARA DEPORTISTAS JÓVENES EN LAS RESIDENCIAS DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN**

D./D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años, con domicilio habitual en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_/\_\_\_\_\_, enterado y conforme con las condiciones que han de regir en la adjudicación o renovación de plazas convocadas por la Junta de Castilla y León, para las Residencias de Deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo de Castilla y León, para el curso 2010/11, así como de las normas contenidas en el Reglamento General del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo.

SOLICITA: Una plaza de Deportista Joven para la Residencia Deportiva \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, y

PROPONE: como entrenador a \_\_\_\_\_, Responsable del Núcleo de \_\_\_\_\_, del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo.

REALIZARA LOS ESTUDIOS, en el curso 2010/2011 de: \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO JURAMENTO mi compromiso de asistencia, salvo lesión o enfermedad certificada por los Servicios Médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León, a las concentraciones organizadas por la Federación de Atletismo de Castilla y León, a las competiciones en que sea requerido para representar a Castilla y León y a los Campeonatos Autonómicos de su categoría y absolutos, siempre que disponga de la consiguiente marca mínima de participación, salvo causa de fuerza mayor, y de coincidencia con encuentros internacionales oficiales con la selección española de atletismo.

ACEPTA ser propuesto para una plaza y se compromete, en caso de serle adjudicada, al cumplimiento de la normativa del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo de Castilla y León.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de junio de 2.010

PADRE/MADRE/TUTOR (1)

Firma

EL DEPORTISTA

Firma

EL ENTRENADOR PROPUESTO

Firma

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

(1) Para Menores de Edad



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.**

Cadenas de San Gregorio, 6 Entrep. Izda.

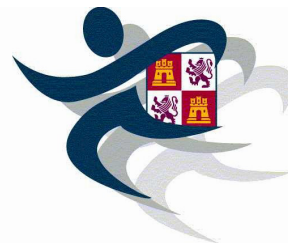
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87

47011 Valladolid

C.I.F.: G47076617

Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)

Web: [www.fetacyl.org](http://www.fetacyl.org)



## ANEXO FCL 2

NOMBRE DEL DEPORTISTA: \_\_\_\_\_

CLUB DEPORTIVO AL QUE PERTENECE: \_\_\_\_\_

Nº DE LICENCIA FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS Y DE ESPAÑA INDIVIDUALES			
MARCAS 2008/2009		MARCAS 2009/2010	
PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO	PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO

CAMPEONATOS POR EQUIPOS			
MARCAS 2008/2009		MARCAS 2009/2010	
PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO	PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO

**HISTORIAL DEPORTIVO** en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 al 31 de mayo de 2010.

**2009:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**2010:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de junio de 2010.

Fdo: \_\_\_\_\_  
( el solicitante )



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

## DATOS PERSONALES Y DEPORTIVOS DEL DEPORTISTA JOVÉN PROPUESTO PARA UNA BECA EN LAS RESIDENCIAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL CURSO 2010-2011

Tipo de beca		Residencia	
<input type="checkbox"/> Interno	<input type="checkbox"/> Externo	<input type="checkbox"/> Rio Esgueva	<input type="checkbox"/> Victorio Macho

### Datos del Solicitante

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
Fecha de nacimiento	Provincia SIN DEFINIR	Localidad			C.P.	
Tipo de vía CALLE	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

### Declaraciones

<b>1. Estudios académicos reglados que realizará durante el curso 2010-2011</b>	
Estudios	Curso
Centro	
Provincia SIN DEFINIR	Localidad
C.P.	
<b>2. Aceptación de normas</b>	
<input type="checkbox"/> <b>CONOZCO Y ACEPTO</b> las normas internas de la Residencia Deportiva para la que se solicita beca.	
<b>3. Otras declaraciones</b>	
<input type="checkbox"/> Que no incurro en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones.	
<input type="checkbox"/> Que me encuentro al corriente de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y que no mantengo deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.	

### Autorización para recabar datos de carácter personal

<input type="checkbox"/> <b>Autorizo</b> a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones públicas la información contenida en mi NIF y sobre la residencia en una localidad de la Comunidad de Castilla y León ( <i>En el supuesto de que el interesado no preste su consentimiento, deberá aportar la documentación correspondiente</i> ).
--

En ..... a 08 de junio de 2010

El Interesado

Vº Bº padre/madre o tutor legal

Fdo.: .....

Fdo.: .....

(deportista / técnico)

(padre, madre o tutor legal)